



Guía docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Teoría de las Relaciones Laborales	Código	660G01010	
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Coruña)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento				
Coordinador/a	Díaz De la Rosa, Angélica	Correo electrónico	angelica.diaz@udc.es	
Profesorado	Díaz De la Rosa, Angélica	Correo electrónico	angelica.diaz@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>El contenido de esta asignatura trata de proporcionar al alumno un marco de referencia básico para el estudio interdisciplinar, sistemático y comprensivo del proceso contemporáneo de transformación del mundo del trabajo, esquematizando las megatendencias de este cambio, caracterizando específicamente los procesos de implantación de la información y de la comunicación en las empresas, de globalización económica y de flexibilización organizacional. Definir los términos generales acerca del impacto del nuevo orden sociolaboral sobre cantidad y la calidad del empleo disponible, sobre el bienestar social y psicológico, sobre la experiencia del trabajo y sobre las relaciones, ofreciendo una visión de los actores de las relaciones laborales, sindicatos, asociaciones empresariales y estado. Analizar los aspectos colectivos del Derecho del trabajo desde una perspectiva histórica y de regulación vigente, así como las principales instituciones implicadas en las Relaciones Laborales.</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Marco normativo regulador de las relaciones laborales.
A11	Teoría y sistemas de relaciones laborales.
A12	Historia de las relaciones laborales.
A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A14	Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
A32	Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
A33	Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
B2	Capacidad de análisis y síntesis.
B5	Toma de decisiones.
B12	Motivación para la calidad.
B13	Adaptación a nuevas situaciones.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje			Competencias del título
A1	Marco normativo regulador de las relaciones laborales	A1	
A11	Teoría e sistemas de relacións laborais.	A11	
A12	Historia das relacións laborais.	A12	
A13	Transmitir e comunicarse por escrito e oralmente usando a terminoloxía e as técnicas adecuadas.	A13	
A14	Seleccionar e xestionar información e documentación laboral.	A14	



A32 Comprender a relación entre procesos sociais e a dinámica das relacións laborais.	A32		
A33 Comprender o carácter dinámico e cambiante das relacións laborais no ámbito nacional e internacional.	A33		
B2 Capacidade de análise e síntese.		B2	
B5 Toma de decisións.		B5	
B12 Motivación para a calidade.		B12	
B13 Adaptación a novas situacións		B13	C4
C4 Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común.			C4
C6 Valorar criticamente o coñecemento, a tecnoloxía e a información dispoñible para resolver os problemas cos que deben afrontarse.			C6
C7 Asumir como profesional e cidadán a importancia da aprendizaxe ao longo da vida.			C7

Contenidos	
Tema	Subtema



Tema 1.- Introducción. 1.- Aproximación al concepto "relaciones laborales". 2.-el trabajo objeto de las Relaciones Laborales y sus distintas acepciones a lo largo de la Historia. 3.- Las relaciones laborales y el Derecho del Trabajo.

Tema 2.- Fuentes. 1.-Concepto y clases. 2.-Fuentes de producción del Derecho del Trabajo.3.- Poder normativo del Estado en materia laboral. 4.-Normas laborales de las CC. AA. 5.- Normas específicas del Derecho del Trabajo

Tema 3.- Principios generales del Derecho y Principios específicos o específicamente relevantes del Derecho del Trabajo.1.- Principios generales del Derecho. 2.- Principios de aplicación al derecho del Trabajo: A.-Principio pro operario. B.-Principio de norma más favorable. C.-Principio de condición más beneficiosa. D.-Principio de irrenunciabilidad de derechos.

Tema 4.- El Trabajador. 1.-Concepto jurídico del trabajador. 2.-Clases. 3.-Supuestos especiales de trabajadores. 4.-Sujetos excluidos de la contratación laboral.

Tema 5.- El Empresario. 1.-Concepto jurídico de empresario. 2.-Clases. 3.-Empresa como centro o lugar de trabajo.

Tema 6.- Colaboradores del empresario. 1.- Colaboradores dependientes del empresario.2.-colaboradores independientes del empresario

Tema 7.- El Trabajo a través de fórmulas societarias. 1.-Teoría general de sociedades.2.- Concepto restringido de sociedad. 3. Sistema dualista de agrupación de personas: sociedad/asociación. 3.-Concepto amplio de sociedad.

Tema 8.-Sociedad como comunidad de trabajo. 1.-Sociedades de personas y prestación de trabajo. 2.- Sociedad colectiva 3- Sociedad comanditaria simple.

Tema 9.-Sociedades de capitales y prestación de trabajo. 1.-Sociedad anónima laboral. 2.- Sociedad limitada laboral 3.-Sociedad cooperativa.

Tema 10. La Cooperativa de trabajo asociado como fórmula de prestación de servicios conjunta. 1.-Concepto y caracteres.2.- Posición jurídica de los socios cooperativos .3 Régimen económico.



Tema 1. Qué son las relaciones laborales.

Tema 2. Perspectiva histórica de las Relaciones laborales y Desarrollo de las Teorías.

Tema 3. Trabajo y bienestar, de la antigüedad a la modernidad.



Boque Temático 2 Las Relaciones Laborales: Contexto psicosocial	Tema 4. Teoría Sociológica de las Relaciones Laborales. Tema 5. Nuevas condiciones de trabajo como factores de riesgo psicosocial. Tema 6. Nuevas figuras de las relaciones laborales.
Boque Temático 3 Las Relaciones Laborales: Marco jurídico-laboral	Tema 7. Actores sociales: Sindicatos, Empresarios y Estado en España. Tema 8. Actores sociales: Sindicatos, Empresarios y Unión Europea. Tema 9. Modelo social europeo. Tema 10. La relación individual de trabajo: El contrato de trabajo. Tema 11. Las relaciones colectivas de trabajo.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prueba objetiva	A1 A11 A12 A13 A14 B2	3	0	3
Sesión magistral	A1 A11 A12 A32 B12 C6 C7	20	69	89
Seminario	A14 A13 B5 B13 C4 C6	20	12	32
Eventos científicos y/o divulgativos	A1 A32 A33 C6	20	5	25
Atención personalizada		1	0	1

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prueba objetiva	<p>Proba escrita utilizada para a avaliación da aprendizaxe, cuxo trazo distintivo é a posibilidade de determinar se as respostas dadas son ou non correctas. Constitúe un instrumento de medida, elaborado rigorosamente, que permite avaliar coñecementos, capacidades, destrezas, rendemento, aptitudes, actitudes, intelixencia, etc. É de aplicación tanto para a avaliación diagnóstica, formativa como sumativa.</p> <p>A Proba obxectiva pode combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de resposta múltiple, de ordenación, de resposta breve, de discriminación, de completar e/ou de asociación. Tamén se pode construír con un só tipo dalgunha destas preguntas.</p>
Sesión magistral	<p>Exposición oral complementada co uso de medios audiovisuais e a introdución de algunhas preguntas dirixidas aos estudantes, coa finalidade de transmitir coñecementos e facilitar a aprendizaxe.</p> <p>A clase maxistral é tamén coñecida como ?conferencia?, ?método expositivo? ou ?lección maxistral?. Esta última modalidade sóese reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasións especiais, cun contido que supón unha elaboración orixinal e baseada no uso case exclusivo da palabra como vía de transmisión da información á audiencia.</p>
Seminario	<p>Parte tendencialmente máis práctica de los contenidos expuestos a todo el grupo en la sesión magistral, con apoyo fundamental en el uso de Internet. Es una clase tipo "seminario" por cada clase tipo "sesión magistral".</p> <p>El grupo se divide en dos.</p>



Eventos científicos y/o divulgativos	Actividades realizadas polo alumnado que implican a asistencia e/ou participación en eventos científicos e/ou divulgativos (congresos, xornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposicións, etc.) co obxectivo de profundar no coñecemento de temas de estudo relacionados coa materia. Estas actividades proporcionan ao alumnado coñecementos e experiencias actuais que incorporan as últimas novidades referentes a un determinado ámbito de estudo.
--------------------------------------	---

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
	<p>Estudio y aprendizaje del manejo de las fuentes del derecho, a través de la información y las directrices del profesor en el manejo de textos legales y de la jurisprudencia .</p> <p>Participación del profesor en las discusiones para desarrollar el aspecto crítico del alumno, a través de tutorías en las que el profesor orienta, supervisa y corrige el trabajo del alumno conjuntamente con él.</p> <p>Formar al alumno en la resolución práctica de los temas teóricos y en su exposición.</p> <p>Ayuda en la elección de temas complementarios a los conocimientos adquiridos en la clase para a su exposición y presentación individual o en mesa redonda.</p> <p>Nuevas metodoloxías técnicas en el desarrollo de la lección magistral.</p>

Evaluación

Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Seminario	A14 A13 B5 B13 C4 C6	Resolución de los diferentes casos prácticos propuestos por el docente en las sesiones y desarrollo de un informe sobre los mismos	30
Prueba objetiva	A1 A11 A12 A13 A14 B2	Examen sobre los contenidos teóricos de la asignatura, compuesto por preguntas orales o escritas, de desarrollo breve o tipo test, a resolver por el alumno en un tiempo determinado.	50
Eventos científicos y/o divulgativos	A1 A32 A33 C6	Participación activa en los eventos propuestos y elaboración de un informe determinado sobre los mismos, así como la presentación de comunicaciones científicas sobre un tema determinado, aquellos que sean seleccionados	20

Observaciones evaluación

Los alumnos serán valorados por el trabajo que realicen a lo largo del curso, es decir, se utilizará un sistema de evaluación continua. En la evaluación mediante examen será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos, sobre base 10, para que se siga adicionado la puntuación asignada al resto de conceptos de evaluación. Para superar la asignatura será preciso obtener un total de 5 puntos.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none"> - Ignacio García-Parrote Escartín (ult. ed.). Manual de Derecho Trabajo . Tirant lo blanch - Jesús R. Mercader Uguina (ult. ed.). Lecciones de Derecho del Trabajo. Tirant lo blanch - Rosa Lapiedra Alcamí, Eva López Terrada, Isabel Reig Fabado, Gemma Sala Galván, Olga Mitrofanova (2017). La internacionalización de las Relaciones Laborales. Tirant lo Blanch - Miguel Ángel García Calavia (2012). Relaciones Laborales en Europa Occidental. Tirant lo Blanch
Complementaria	- Jesús Martínez Girón y Alberto Arufe Varela (2010). Fundamentos de Derecho Comunitario y comparado del Trabajo y de la Seguridad Social. Netbiblo

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente



Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías